



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección General  
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

## Reporte Informativo N° 21 – 2021 Estadística de las Finanzas Públicas Resultado Operativo del Gobierno General Junio 2021

### Contenido

#### Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
  - 3.1 Ingresos del Gobierno General
  - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

#### Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



## Resumen Ejecutivo

- En el mes de junio 2021, el resultado operativo del Gobierno General fue positivo en S/ 1 543 millones, sin embargo, el acumulado en los últimos 12 meses (julio 2020 – junio 2021) presenta un resultado negativo en (S/ 12 424) millones. Dicho déficit acumulado es resultado de una menor recaudación en los ingresos en 11,3% acompañado de una ejecución de los gastos en 20,5% respecto al mismo periodo del año 2020.
- Los ingresos obtenidos en junio 2021, ascendieron a S/ 13 140 millones, acumulando en los últimos 12 meses (julio 2020 – junio 2021) un total de S/ 154 210 millones, cifra mayor en 11,3% respecto a similar periodo del año 2020, como resultado de una mayor recaudación de 13,8% por el lado de impuestos, mayores contribuciones en 5,8% y los otros ingresos en 3,0%.
- Los gastos ejecutados en junio 2021, ascendieron a S/ 11 597 millones, acumulando en los últimos 12 meses (julio 2020 – junio 2021) un total de S/ 166 634 millones, cifra mayor en 20,5% respecto a similar periodo del año 2020, como resultado de las mayores adquisiciones de bienes y servicios 20,4%, mayores pagos por remuneraciones en 11,2%, mayor pago de intereses en 9,2% e incremento en los otros gastos en 81,2%, asociados a los mayores gastos para enfrentar la pandemia en curso.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de junio 2021 un monto de S/ 3 246 millones, cifra mayor en 3,7% respecto a lo ejecutado en el mes de mayo 2021, donde destaca la mayor ejecución de los Gobiernos Locales. Sin embargo, para el periodo acumulado de últimos doce meses (julio 2020 - junio 2021) respecto al periodo anterior (julio 2019 – junio 2020), se registra una mayor ejecución de 35,6% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de junio 2021 fue negativo en (S/ 1 699) millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 1 543 millones y la adquisición de activos no financieros netos por S/ 3 241 millones.
- En cifras acumuladas por últimos 12 meses (julio 2020 - junio 2021), las necesidades de financiamiento del Gobierno General sumaron (S/ 51 860) millones, este resultado es más mayor en S/ 23 134 millones al registrado en similar periodo (julio 2019 – junio 2020), explicado por una menor recaudación de ingresos en S/ 15 635 millones, en contraste a los mayores gastos en S/ 28 347 millones y mayor adquisición de activos no financieros en S/ 10 423 millones.



## Reporte Informativo N° 21-2021 Resultado Operativo del Gobierno General, Junio 2021

---

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de junio 2021, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### 1. Aspectos Metodológicos

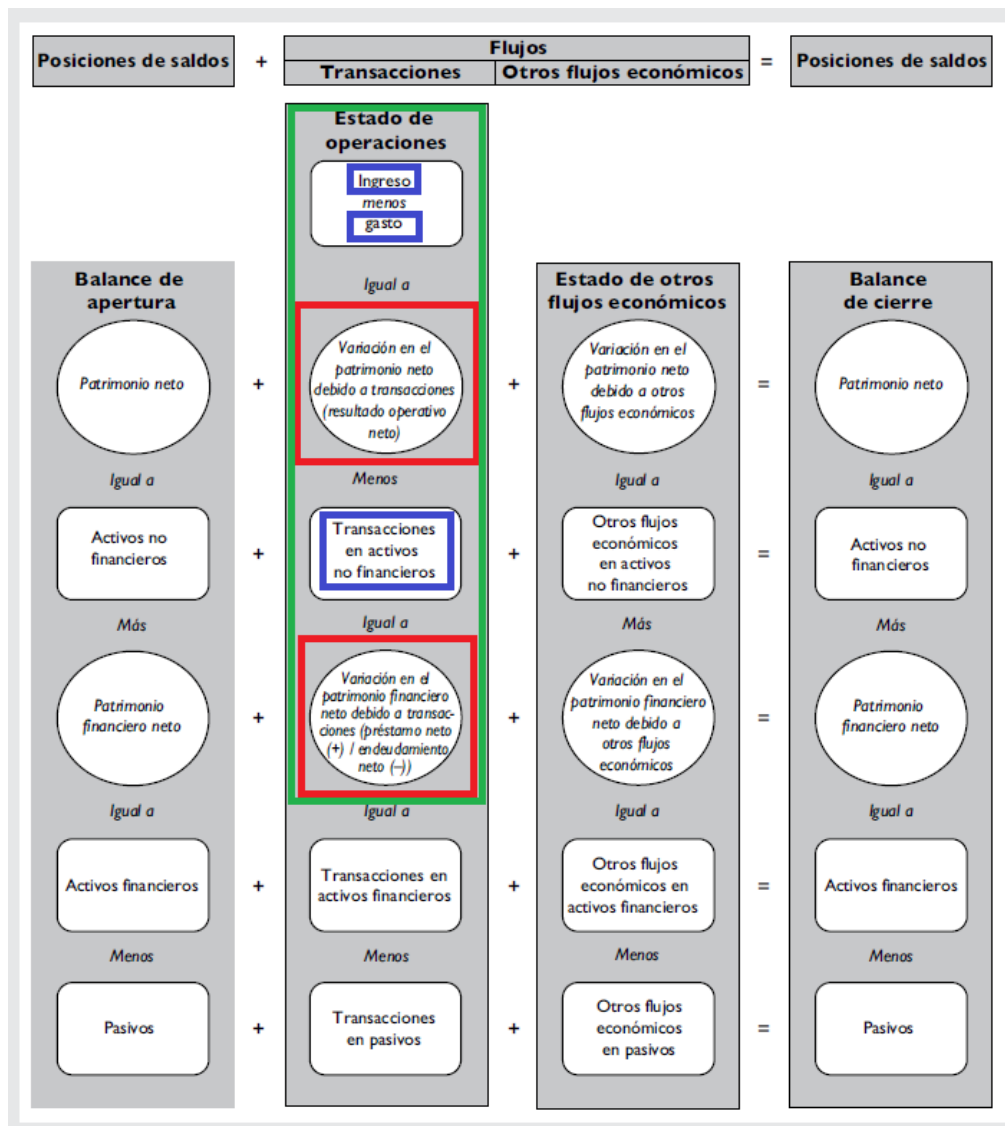
A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad<sup>1</sup>. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

### Figura N° 01 Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas

---

<sup>1</sup> Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

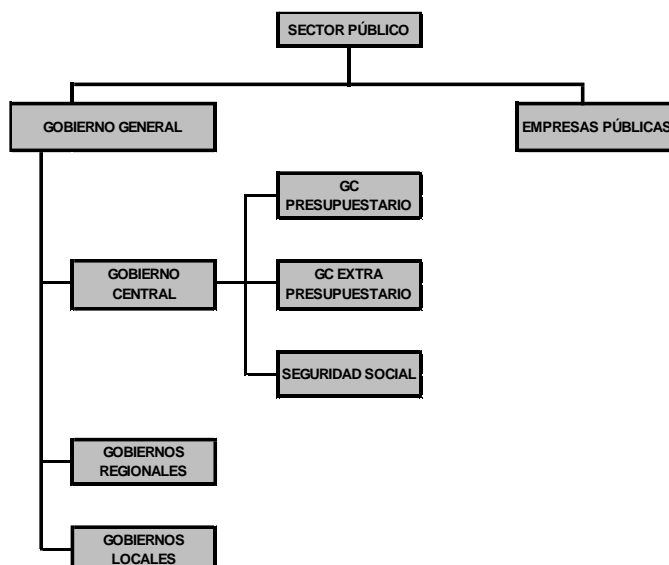
$$(\text{Saldo de cierre} - \text{Saldo de apertura}) = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

## 2. Cobertura de entidades

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

**Figura N° 02**  
**Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas**



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (al mes de junio 2021) corresponde a 2 097 entidades del Gobierno General, cifra mayor en una entidad al registrado en el mes de mayo del año 2021, la que corresponden a entidades que no reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). En términos de relevancia de la información de la entidad omitida en el presente reporte, esta no es significativa.



**Cuadro N° 01**  
**Cobertura de la información: junio 2021**

**Número de entidades**

	2019	2020	2021					
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
<b>1. Gobierno Central</b>	<b>155</b>	<b>157</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>155</b>
<b>1.1 Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>150</b>	<b>151</b>	<b>151</b>	<b>151</b>	<b>151</b>	<b>151</b>	<b>151</b>	<b>151</b>
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52	52	52	52	52	52
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	68	69	69	69	69	69	69	69
<b>1.2 Extra Presupuestario<sup>1/</sup></b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>1.3 Seguridad Social<sup>2/</sup></b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>2. Gobiernos Regionales</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	2	2	1	1	1	1	1	1
<b>3. Gobiernos Locales</b>	<b>2 082</b>	<b>2 083</b>	<b>1 884</b>	<b>1 904</b>	<b>1 908</b>	<b>1 907</b>	<b>1 910</b>	<b>1 912</b>
Municipalidades <sup>3/</sup>	1 875	1 875	1 857	1 874	1 875	1 875	1 875	1 875
Centros Poblados <sup>5/</sup>	6	6						
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	20	20	18	18	18	18	18	18
Institutos Viales Provinciales <sup>5/</sup>	93	94						
Mancomunidades Municipales <sup>5/</sup>	29	35	9	12	15	14	17	19
Sociedades de Beneficencia Pública <sup>4/5/</sup>	59	53						
<b>Total entidades del Gobierno General</b>	<b>2 268</b>	<b>2 271</b>	<b>2 069</b>	<b>2 089</b>	<b>2 093</b>	<b>2 092</b>	<b>2 095</b>	<b>2 097</b>

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

4/ Según D.S. N° 002,004,005-2011-MIMDES, D.S. N° 007 y 011 -2019-MIMP Concluyen Transferencia de Funciones y Copetencias a los GL.

5/ Este grupo de entidades a la presentación de las series mensuales, no se cuenta con información de ejecución de sus ingresos y gastos, las que en terminos de millones de soles no muestran mayor significancia.

### 3. Resultado Operativo del Gobierno General

El **resultado operativo del Gobierno General** durante los últimos doce meses (junio 2020 - mayo 2021) fue negativo en (S/ 12 424) millones que contrasta con el resultado superavitario alcanzado en similar periodo anterior (julio 2019 - junio 2020). Dicho déficit es resultado de un mayor incremento de los gastos en 20,5% superior al incremento en los ingresos durante el periodo bajo análisis en 11,3%. Por el lado de los ingresos, estos aumentos de recaudación son explicados por la recaudación de impuestos en 13,8%, contribuciones sociales en 5,8% y los otros ingresos en 3,0%, en este último caso, asociado al menor ingreso por recursos directamente recaudados. Por el lado de los gastos, el incremento fue resultado del mayor gasto en remuneraciones<sup>2</sup> en 11,2%, la mayor adquisición de bienes y servicios 20,4% y aumento significativo de los otros gastos en 81,2% derivado principalmente del otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares en el marco de las medidas de atención de la emergencia por el Covid-19 y en menor medida el pago de intereses en 8,6%.

<sup>2</sup> Incluye el gasto en personal vía contratos de administración de servicios (CAS).

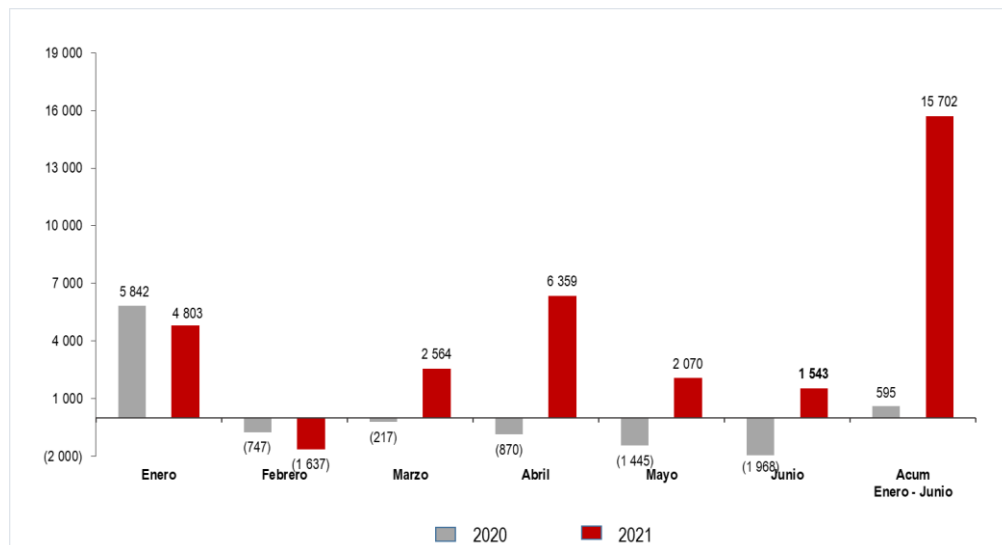


**Cuadro N° 02**  
**Estado de Operaciones del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

	Junio 2020	Mayo 2021	Junio 2021	Var. %		Acum. últimos 12 meses			Enero - Junio		
				Jun.2021/ May.2021	Jun.2021/ Jun.2020	Jul.19-Jun.20	Jul.20-Jun.21	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Ingresos</b>	7 507	13 705	13 140	(4,1)	75,0	138 575	154 210	11,3	65 196	87 567	34,3
Impuestos	4 603	10 211	10 000	(2,1)	117,2	102 125	116 221	13,8	47 620	68 111	43,0
Contribuciones sociales	1 202	1 419	1 475	3,9	22,7	15 766	16 677	5,8	7 314	8 477	15,9
Otros ingresos	1 702	2 076	1 665	(19,8)	(2,1)	20 684	21 313	3,0	10 262	10 979	7,0
<b>Gastos</b>	9 474	11 635	11 597	(0,3)	22,4	138 287	166 634	20,5	64 601	71 865	11,2
Remuneración de empleados	5 158	5 829	5 571	(4,4)	8,0	63 464	70 598	11,2	30 958	33 452	8,1
Bienes y servicios	2 304	3 096	3 158	2,0	37,1	32 549	39 193	20,4	12 314	15 118	22,8
Intereses	99	788	87	(89,0)	(11,9)	10 284	11 231	9,2	5 298	5 903	11,4
Prestaciones sociales	1 246	1 412	1 422	0,7	14,1	17 016	18 481	8,6	7 744	8 408	8,6
Otros gastos	667	510	1 359	166,4	103,8	14 975	27 131	81,2	8 287	8 983	8,4
<b>Resultado Operativo que afecta al patrimonio</b>	<b>(1 968)</b>	<b>2 070</b>	<b>1 543</b>			<b>288</b>	<b>(12 424)</b>		<b>595</b>	<b>15 702</b>	

En cifras acumuladas (enero – junio 2021), el resultado operativo acumulado es positivo en S/ 15 702 millones, producto de una mayor recaudación de ingresos 34,3%, como también una mayor ejecución de gastos 11,2%, en comparación al mismo periodo enero – junio 2020 (S/ 595 millones).

**Gráfico N° 01**  
**Resultado operativo del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**



En el mes de junio 2021, el resultado operativo fue positivo en S/ 1 543 millones cifra menor a lo registrado en el mes abril pasado la que fue S/ 2 070 millones, producto de la menor recaudación de impuestos y una menor ejecución de los gastos, sin embargo, se registró un ligero aumento principalmente en los otros gastos. El resultado operativo positivo alcanzado en junio 2021 es mayor en S/ 3 510 millones al alcanzado en el mismo mes del año anterior (junio 2020).

### 3.1 Ingresos del Gobierno General

Los **ingresos del Gobierno General** ascendieron a S/ 13 140 millones en el mes de junio 2021, cifra menor en (4,1%) al registrado en el mes pasado (S/ 13 705 millones) debido principalmente a disminuciones tanto en la recaudación de impuestos en (2,1%) y en el rubro otros ingresos de (19,8%), pero atenuados con un aumento en las contribuciones sociales de 3,9%. Con respecto a similar mes del año 2020 donde la cifra alcanzó los S/ 7 507 millones, se verifica una variación positiva de 75,0%, debido principalmente al aumento importante de los ingresos tributarios de 117,2%, y de las contribuciones sociales de 22,7%.

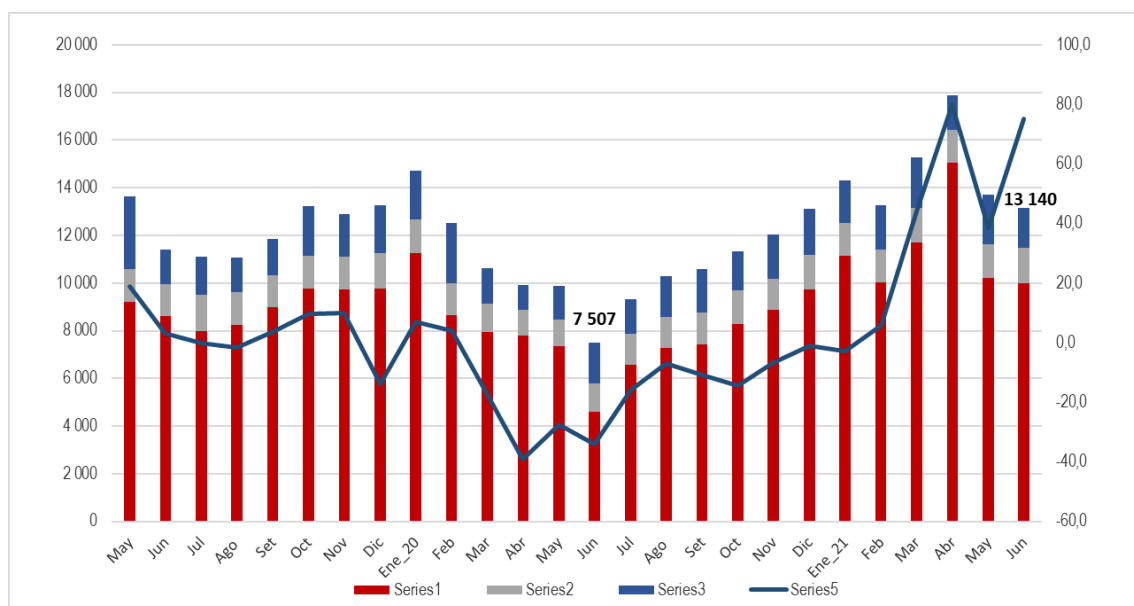


**Cuadro N° 03**  
**Ingresos del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

	Junio 2020	Mayo 2021	Junio 2021	Var. %		Acum. últimos 12 meses			Enero - Junio		
				Jun.2021/ May.2021	Jun.2021/ Jun.2020	Jul.19-Jun.20	Jul.20-Jun.21	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Impuestos</b>	<b>4 603</b>	<b>10 211</b>	<b>10 000</b>	<b>(2,1)</b>	<b>117,2</b>	<b>102 125</b>	<b>116 221</b>	<b>13,8</b>	<b>47 620</b>	<b>68 111</b>	<b>43,0</b>
Impuestos Nacionales	4 521	9 925	9 794	(1,3)	116,6	99 185	113 042	14,0	46 400	66 318	42,9
Impuesto a la renta	1 586	3 353	3 649	8,8	130,1	40 703	45 142	10,9	22 073	29 049	31,6
Impuestos a las importaciones	78	101	119	17,9	53,5	1 269	1 260	(0,7)	540	642	18,8
Impuesto general a las ventas (IGV)	3 327	6 022	6 170	2,5	85,5	57 602	66 146	14,8	25 392	36 159	42,4
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	325	660	680	2,9	109,0	7 357	8 041	9,3	3 212	4 333	34,9
Otros ingresos tributarios	579	1 230	1 159	(5,8)	100,1	9 697	11 012	13,6	3 302	5 632	70,6
Devoluciones de impuestos	(1 374)	(1 442)	(1 983)	37,5	44,3	(17 444)	(18 559)	6,4	(8 120)	(9 497)	17,0
Impuestos Locales	82	285	206	(27,9)	150,8	2 940	3 178	8,1	1 220	1 793	47,0
<b>Contribuciones sociales</b>	<b>1 202</b>	<b>1 419</b>	<b>1 475</b>	<b>3,9</b>	<b>22,7</b>	<b>15 766</b>	<b>16 677</b>	<b>5,8</b>	<b>7 314</b>	<b>8 477</b>	<b>15,9</b>
Aportes para prestaciones de salud	846	1 037	1 069	3,1	26,3	11 443	12 085	5,6	5 300	6 213	17,2
Aportes previsionales	356	382	405	6,0	14,0	4 323	4 592	6,2	2 014	2 264	12,4
<b>Otros ingresos</b>	<b>1 702</b>	<b>2 076</b>	<b>1 665</b>	<b>(19,8)</b>	<b>(2,1)</b>	<b>20 684</b>	<b>21 313</b>	<b>3,0</b>	<b>10 262</b>	<b>10 979</b>	<b>7,0</b>
Rentas de la propiedad	942	1 008	688	(31,7)	(26,9)	8 440	8 402	(0,4)	4 590	4 405	(4,0)
Regalías	236	808	620	(23,3)	162,1	4 180	5 537	32,5	1 996	3 507	75,8
Intereses	291	4	3	(8,9)	(98,9)	1 845	378	(79,5)	1 013	36	(96,4)
Otras rentas de la propiedad	414	196	65	(66,7)	(84,2)	2 415	2 487	3,0	1 582	861	(45,5)
Ventas de bienes y servicios	333	378	349	(7,7)	4,7	7 035	5 653	(19,6)	3 036	2 234	(26,4)
Multas, sanciones..	52	160	134	(16,5)	159,1	948	1 443	52,2	444	750	68,8
Resto de ingresos	375	530	494	(6,7)	31,9	4 261	5 814	36,4	2 192	3 589	63,8
<b>Total ingresos del Gobierno General</b>	<b>7 507</b>	<b>13 705</b>	<b>13 140</b>	<b>(4,1)</b>	<b>75,0</b>	<b>138 575</b>	<b>154 210</b>	<b>11,3</b>	<b>65 196</b>	<b>87 567</b>	<b>34,3</b>

En cifras acumuladas (julio 2020 – junio 2021), los ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 154 210 millones, lo que significó un aumento de S/ 15 635 millones respecto al período julio 2019 – junio 2020, es decir, se registró un aumento de 11,3% en términos nominales. El incremento total de los ingresos, se explica principalmente por los mayores ingresos tributarios respecto al IGV (S/ 8 544 millones), pero contrastado por menores ventas de bienes y servicios de las entidades gubernamentales.

**Gráfico N° 02**  
**Ingresos del Gobierno General**  
**Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)**



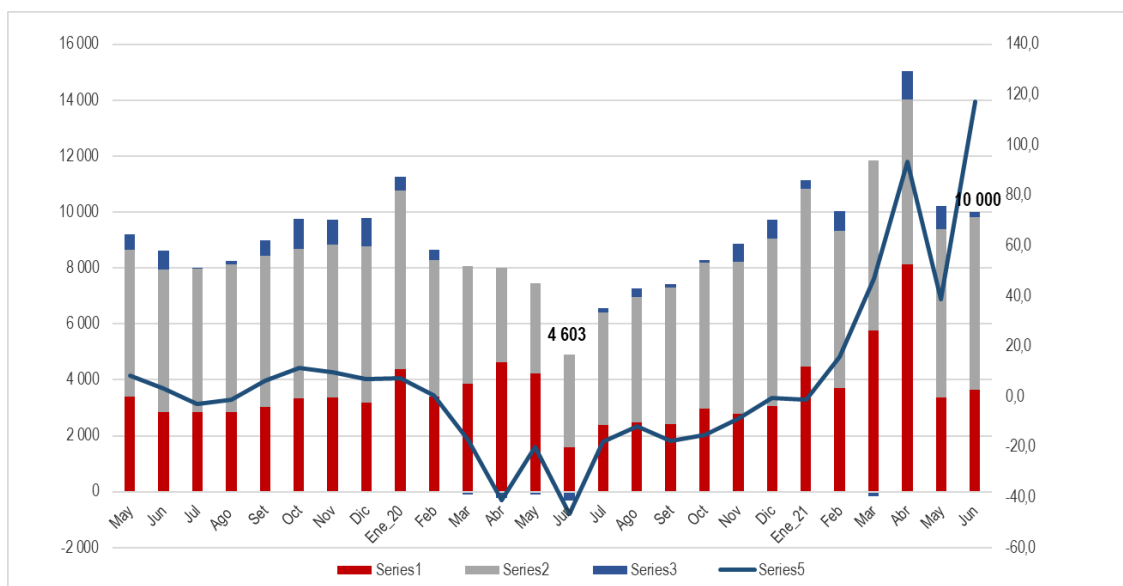




Asimismo, las cifras correspondientes a los primeros seis meses del 2021 los ingresos acumulan el monto de S/ 87 567 millones, lo cual se reflejan en un aumento porcentual de 34,3% respecto al mismo periodo de tiempo del 2020. Esto se explica principalmente por un aumento de 43,0% en la recaudación de impuestos y en las contribuciones sociales de 15,9%.

En lo correspondiente a los **ingresos por impuestos** del Gobierno General, en junio 2021 ascendieron a S/ 10 000 millones, cifra menor en (2,1%) al registrado en el mes pasado (S/ 10 211 millones). Este comportamiento mensual de la recaudación tributaria es explicado por la menor recaudación otros impuestos tributarios pero atenuado por un aumento en la recaudación del IGV, ISC e impuesto a la renta. Respecto a la recaudación de impuestos en similar mes del año anterior se observa un aumento de 117,2%, correspondiendo las mayores subidas al impuesto a la renta y en menor medida al impuesto general a las ventas.

**Gráfico N° 03**  
**Ingresos Tributarios del Gobierno General**  
**Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)**



Durante el período julio 2020 – junio 2021, los ingresos por recaudación de impuestos ascendieron a S/ 116 221 millones, monto mayor en S/ 14 095 millones al recaudado en similar período (julio 2019 – junio 2020) y explicado principalmente por la mayor recaudación de IGV (S/ 8 544 millones) e IR (S/ 4 439 millones), atenuados por mayores devoluciones de S/ (1 115 millones).

En lo correspondiente a la recaudación por IGV se explica por el aumento en la recaudación por IGV a las operaciones internas y una disminución de S/ (55 millones) en la recaudación por IGV a las importaciones. Es preciso destacar la evolución favorable en los últimos 11 meses de la recaudación de este impuesto explicado en parte por la reapertura gradual de la economía y su impacto positivo en la actividad económica.

Los ingresos por impuesto a la renta continuaron su nivel ascendente en junio y registraron una mayor recaudación respecto al mes anterior explicada en S/ 296 millones o en un aumento de 8,8%.

Así mismo, en los primeros seis meses del año la recaudación de impuestos alcanzó la cifra de S/ 68 111 millones, S/ 20 491 millones más que el mismo período del año pasado, debido principalmente al aumento en la recaudación del IGV y el impuesto a la renta (en S/ 10 767 y S/ 6 975 millones respectivamente).

Por su parte, **los ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 475 millones en junio del 2021, representando un aumento de 3,9%

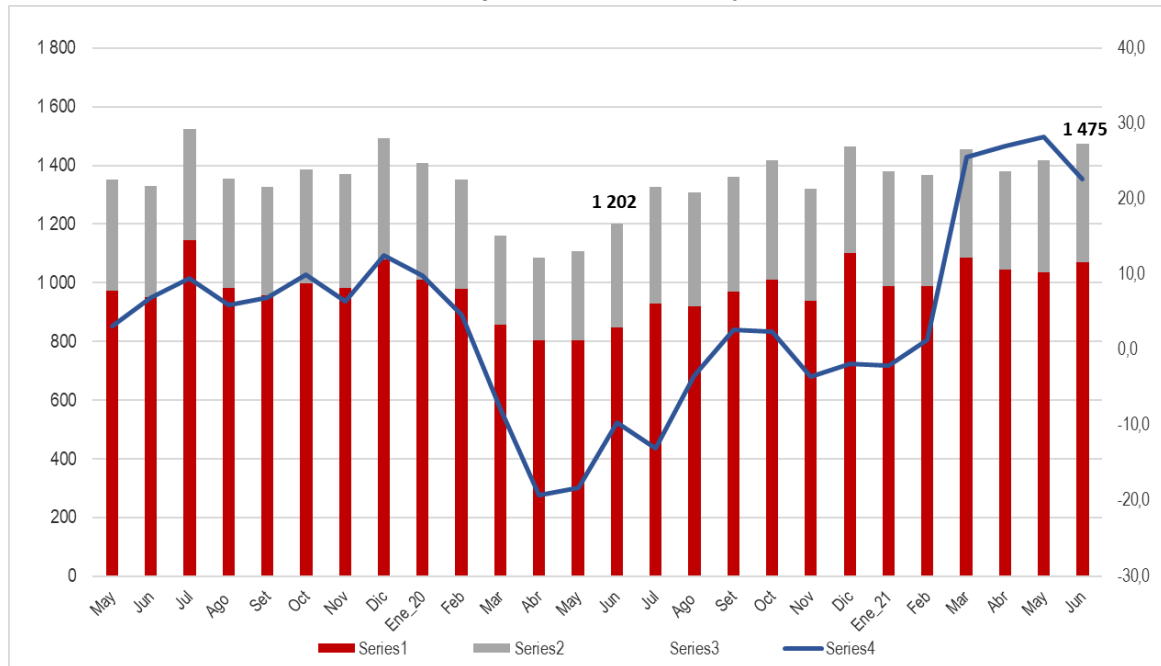


PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

respecto a lo recaudado en mayo último, explicado principalmente por los mayores aportes para prestaciones de salud

**Gráfico N° 04**  
**Ingresos por contribuciones a la seguridad social**  
**Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)**



En cifras acumuladas (julio 2020 – junio 2021), los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 16 677 millones, mayor en S/ 911 millones a lo registrado respecto al período julio 19 – junio 20, explicado tanto por los mayores aportes para fines de prestaciones de salud como para fines previsionales.

Cabe destacar la recuperación de estos ingresos desde el mes de mayo 2020 que se da por la mayor actividad económica en este período con repercusiones positivas en el nivel de empleo e ingreso de los trabajadores.

Así mismo, durante los primeros seis meses de este año se alcanzó la cifra de S/ 8 477 millones, mayor en S/ 1 163 millones que el mismo período de tiempo del año pasado de S/ 7 314 millones.

Los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 21 313 millones en el período julio 2020 – junio 2021, cifra mayor en S/ 629 millones respecto a lo recaudado en el período julio 2019 – junio 2020, explicado por los mayores ingresos por multas y sanciones de S/ 495 millones, pero atenuado por una disminución en el rubro rentas de la propiedad de S/ (37 millones) explicado principalmente por el rubro intereses con una variación negativa de S/ (1467 millones)

De igual manera, las cifras de los primeros seis meses respecto a este rubro alcanzaron S/ 10 979 y reflejaron un aumento de 7,0% respecto al mismo período de tiempo en el año 2020. Esto principalmente es explicado por aumento en las regalías de S/ 1 357 millones más en comparación a los primeros seis meses del 2020.

### 3.2 Gastos del Gobierno General

En el mes de junio del año 2021 la ejecución de gastos del **Gobierno General** ascendió a S/ 11 597 millones, el cual representa un aumento de 22,4% respecto a lo registrado el mismo mes del año anterior, pero en contraste presenta una reducción de (0,3%) respecto al mes inmediato anterior. En el periodo semestral enero



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

- junio del presente año se registra un aumento del gasto en 11,2% en relación al mismo periodo del año anterior.

**Cuadro N° 04**  
**Gastos del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

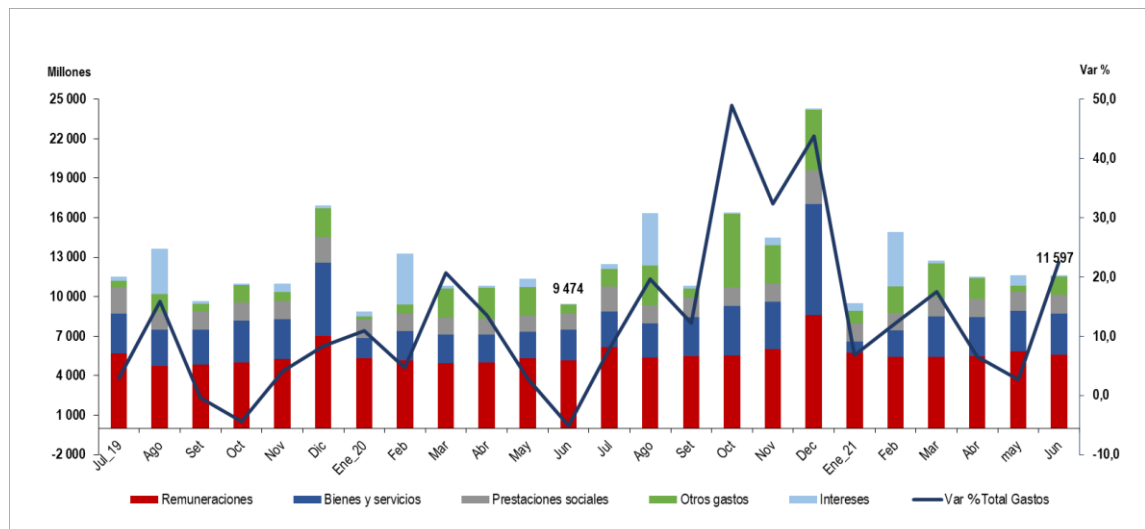
	Junio 2020	Mayo 2021	Junio 2021	Var. %		Acum. últimos 12 meses			Enero - Junio		
				Jun.2021/ May.2021	Jun.2021/ Jun.2020	Jul.19-Jun.20	Jul.20-Jun.21	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Remuneración de empleados</b>	<b>5 158</b>	<b>5 829</b>	<b>5 571</b>	<b>(4,4)</b>	<b>8,0</b>	<b>63 464</b>	<b>70 598</b>	<b>11,2</b>	<b>30 958</b>	<b>33 452</b>	<b>8,1</b>
Personal del Magisterio	1 187	1 236	1 250	1,1	5,3	13 347	14 386	7,8	6 590	6 962	5,6
Personal Militar y Policial	716	721	715	(0,8)	(0,1)	8 534	8 701	2,0	4 308	4 339	0,7
Personal de la Salud 1/	1 042	1 147	1 041	(9,3)	(0,1)	11 187	12 224	9,3	5 658	6 462	14,2
Personal Judicial	116	119	120	0,5	3,0	1 382	1 430	3,5	697	718	3,0
Docente Universitarios	113	117	116	(1,3)	2,1	1 390	1 386	(0,3)	623	657	5,5
Resto de remuneraciones	1 983	2 488	2 330	(6,3)	17,5	27 624	32 471	17,5	13 081	14 314	9,4
Del cual es CAS 2/	901	1 122	1 174	4,7	30,2	9 921	14 394	45,1	4 972	6 567	32,1
<b>Bienes y servicios</b>	<b>2 304</b>	<b>3 096</b>	<b>3 158</b>	<b>2,0</b>	<b>37,1</b>	<b>32 549</b>	<b>39 193</b>	<b>20,4</b>	<b>12 314</b>	<b>15 118</b>	<b>22,8</b>
Compra de bienes	861	969	970	0,1	12,8	9 052	11 831	30,7	3 558	4 217	18,5
Contratación de servicios	1 443	2 127	2 187	2,8	51,6	23 497	27 362	16,4	8 756	10 900	24,5
<b>Intereses</b>	<b>99</b>	<b>788</b>	<b>87</b>	<b>(89,0)</b>	<b>(11,9)</b>	<b>10 284</b>	<b>11 231</b>	<b>9,2</b>	<b>5 298</b>	<b>5 903</b>	<b>11,4</b>
Deuda externa	82	779	77	(90,1)	(5,6)	2 725	3 112	14,2	1 465	1 838	25,4
Deuda interna	17	9	10	14,4	(42,3)	7 559	8 119	7,4	3 833	4 065	6,0
<b>Subsidios</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>1083,0</b>	<b>780,0</b>	<b>60</b>	<b>1 051</b>	<b>1665,1</b>	<b>11</b>	<b>111</b>	<b>887,5</b>
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>1 246</b>	<b>1 412</b>	<b>1 422</b>	<b>0,7</b>	<b>14,1</b>	<b>17 016</b>	<b>18 481</b>	<b>8,6</b>	<b>7 744</b>	<b>8 408</b>	<b>8,6</b>
Prestaciones de la Seguridad Social	1 174	1 309	1 317	0,6	12,2	16 010	17 101	6,8	7 468	7 947	6,4
Prestaciones de asistencia social	73	102	105	2,5	44,0	1 005	1 379	37,2	277	462	66,7
<b>Otros gastos</b>	<b>662</b>	<b>507</b>	<b>1 319</b>	<b>160,3</b>	<b>99,2</b>	<b>14 915</b>	<b>26 080</b>	<b>74,9</b>	<b>8 275</b>	<b>8 872</b>	<b>7,2</b>
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	507	219	925	322,7	82,5	4 908	8 015	63,3	1 550	3 490	125,1
Subvenciones a personas naturales	106	211	312	47,8	194,2	7 896	15 134	91,7	6 235	4 772	(23,5)
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	17	30	23	(22,4)	37,6	1 069	1 586	48,4	146	130	(11,1)
Resto de gastos	32	47	59	25,5	82,3	1 042	1 345	29,0	344	480	39,4
<b>Total gastos del Gobierno General</b>	<b>9 474</b>	<b>11 635</b>	<b>11 597</b>	<b>(0,3)</b>	<b>22,4</b>	<b>138 287</b>	<b>166 634</b>	<b>20,5</b>	<b>64 601</b>	<b>71 865</b>	<b>11,2</b>

1/ Se estableció incremento remunerativo mediante D.S. N° 324-2019-EF y también a través del artículo N°4 del D.U.N°026-2020 a favor del personal de salud.

2/ La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas públicas se considera como gasto en remuneraciones.

El plan económico contra el Covid-19 implica medidas de gasto público destinadas a mejorar la capacidad del sistema de salud, inyectar liquidez a las familias y empresas y reactivar la economía; y a su vez dar continuidad a los gastos programados en el presupuesto para brindar servicios en beneficio de la población y ejecución de inversiones.

**Gráfico N° 05**  
**Gastos del Gobierno General**  
**(En millones de soles y variación % anual)**





En los últimos doce meses (periodo julio 2020 - junio 2021), los gastos del Gobierno General ascendieron a S/166 634 millones, lo que significó un incremento de S/ 28 347 millones respecto al periodo anterior (julio 2019 – junio 2020), es decir se registró un aumento de 20,5% en términos nominales. El mayor gasto es explicado por las mayores asignaciones al pago de remuneraciones en 11,2%, el incremento de bienes y servicios en 20,4%, los otros gastos con 74,9% y en menor cuantía los intereses de la deuda pública en 9,2%.

El gasto del Gobierno General en el periodo enero - junio del presente año (respecto al mismo periodo del año anterior) presenta un aumento de S/ 7 264 millones, es decir un incremento del 11,2% nominal, explicado principalmente por el gasto en remuneraciones en 8,1%, bienes y servicios por 22,8% y los intereses en 11,4%.

El mayor gasto de **remuneraciones** en el periodo enero - junio del año 2021 respecto al mismo periodo del año anterior, es explicado por el incremento de remuneraciones del personal de salud en 14,2% debido a medidas vinculadas a los recursos humanos y formación en salud, con la finalidad de garantizar la atención de salud durante la ampliación de la emergencia sanitaria<sup>3</sup>, servicios complementarios de salud<sup>4</sup> y el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud<sup>5</sup>, mientras que las remuneraciones de los maestros de la Carrera Pública Magisterial aumentó en 5,6%, y en menor medida del personal militar y policial por 0,7%.

Otro componente que contribuye al aumento de las remuneraciones en el periodo enero-junio del presente año (respecto al mismo periodo del año anterior) es el destinado a la suscripción de contratos de administración de servicios (CAS), incrementándose en 32,1%. Cabe mencionar que el gasto acumulado del CAS del periodo julio 2020 - junio 2021 (respecto al periodo anterior: julio 2019 - junio 2020) se incrementó en 45,1%, esto debido a la entrega del bono extraordinario para la reactivación económica, la bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de salud<sup>6</sup> y medidas extraordinarias que se estableció en materia de contratación de personal de sector salud para fortalecer la capacidad de respuesta para afrontar la pandemia del Covid-19.

En junio del año 2021 las remuneraciones del Gobierno General ascendieron a S/ 5 571 millones, registrando un aumento de 8,0% en relación al mismo mes del año anterior, esto debido principalmente al incremento de las remuneraciones del personal del magisterio en 5,3%. Por su parte los contratos de administración de servicios (CAS) presentan incrementos en el mes de junio del año 2021 en 30,2% con relación al mismo mes del año anterior, esto debido a la continuidad de la contratación de personal de salud correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del año 2021<sup>7</sup>, así como la contratación de profesionales de enfermería y técnicos en enfermería vinculadas a los centros de vacunación contra el Covid-19<sup>8</sup>. Por niveles de gobierno,

<sup>3</sup> El Decreto Supremo N°053-2021 autoriza el Ministerio de Salud y a los Gobiernos Regionales, la contratación de personal del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 Contratación Administrativa de Servicios, para fortalecer la oferta móvil de servicios de salud para la atención de casos confirmados y sospechosos de Covid-19 en los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención, durante los meses de junio a agosto de 2021 por el importe de S/ 63 millones.

<sup>4</sup> El Decreto Supremo N°157-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público, por el importe de S/ 39 millones a favor del Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud.

<sup>5</sup> El Decreto Supremo N°141-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de 25 Gobiernos Regionales por el importe de S/ 82 millones para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y del personal administrativo, correspondiente al mes de marzo de 2021.

<sup>6</sup> Dispuesto en el artículo N°4 del Decreto de Urgencia N°026-2020 a favor del personal de salud que preste servicios de alerta y respuesta en las unidades de cuidados intensivos, hospitalización, vigilancia epidemiológica y las visitas domiciliarias a los pacientes que reciben atención ambulatoria.

<sup>7</sup> La Resolución Ministerial N°098-2021 autoriza la transferencia financiera a favor del Seguro Social de Salud – EsSalud a efectos de financiar contraprestaciones para financiar durante los meses de mayo, junio y julio del 2021 al personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 contratado en el marco de lo establecido en el D.U. N° 029-2020 por el monto de S/ 192 millones.

<sup>8</sup> El Decreto Supremo N°155-2021-EF autorizan la transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 para la contratación de personal para los Centros de Vacunación contra la COVID-19 ascendentes a S/ 51 millones.



los gastos en CAS de los Gobiernos Locales aumentaron en 13,8%, los Gobiernos Regionales en 12,5% y seguido del Gobierno Central en 4,6%.

El gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General en el periodo semestral enero - junio ascendió a S/ 15 118 millones, mostrando un aumento de 22,8% respecto al mismo periodo del año anterior, esto debido al aumento de la contratación de los servicios en 24,5%, relacionados a los servicios de mantenimiento y los alquileres, y por la compra de bienes en 18,5%. Mientras que el gasto acumulado de bienes y servicios en el periodo julio 2020 - junio 2021 presenta un incremento de 20,4% respecto al periodo anterior.

En el mes junio del año 2021, el gasto en bienes (en relación al mismo mes del año anterior) del Gobierno General aumentó en 37,1% debido a la adquisición de dispositivos médicos individuales y múltiples, mantenimiento preventivo y dispositivos para fortalecer los servicios de salud y a la adquisición de vacunas contra el Covid-19<sup>9</sup>. Según niveles de gobierno, el incremento más pronunciado fue del Gobierno Central por 3,0%, seguido de los Gobiernos Regionales en 14,1% y los Gobiernos Locales en 56,8 %.

Por su parte la contratación de servicios del Gobierno General en el mes de junio 2021 aumentó (respecto al mismo mes del año anterior) en 51,6% debido principalmente a ejecución de actividades de intervenciones del Programa “Trabaja Perú”<sup>10</sup>, que permite generar empleos temporales e ingresos a favor de la población más vulnerables, los cuales se reflejó en el aumento de la contratación de servicios de mantenimiento por 136,1% vinculados principalmente a carreteras, caminos y puentes no concesionados. Por niveles de gobierno, la contratación de servicios aumentó en junio en los Gobiernos Locales en 78,9%, seguido de los Gobiernos Regionales por 44,3% y del Gobierno Central en 43,1%.

Respecto a los gastos en **intereses** del Gobierno General en el periodo enero - junio respecto al mismo periodo del año anterior se observa un aumento de 11,4% debido a los mayores vencimientos de intereses de la deuda externa en 25,4%, ligados a los bonos del tesoro público respecto a organismos internacionales, agencias oficiales y títulos valores; así mismo también aumentó los intereses de la deuda interna en 6,0%. Cabe mencionar que el gasto acumulado en intereses para el periodo julio 2020 - junio 2021 presenta un incremento de 9,2% respecto al periodo anterior.

En el mes de junio del presente año, el gasto en intereses (en relación al mismo mes del año anterior) disminuyó en (11,9%) debido a menores vencimientos de la deuda externa en (5,6%) y de la reducción de intereses de la deuda interna en (42,3%).

Por su lado, los **subsidios** del Gobierno General que corresponden a las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno hacen a las empresas públicas y privadas, en el periodo enero - junio ascendieron a S/ 111 millones, representando un gran incremento respecto al mismo periodo del año anterior. Del mismo modo, el gasto acumulado en el periodo julio 2020 - junio 2021 presenta un incremento muy significativo respecto al periodo anterior, esto debido al efecto de la baja base de comparación estadística y del establecimiento de ciertas disposiciones gubernamentales como el otorgamiento del bono de electricidad<sup>11</sup>, canalizados a través de empresas eléctricas y del apoyo para el sector turístico<sup>12</sup> para la ejecución de las actividades de reactivación económica.

<sup>9</sup> Los Decretos Supremos N°163-2021-EF, N°146-2021-EF autorizan la Transferencia de Partidas a favor a favor del Ministerio de Salud y el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para financiar la adquisición de la vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados por un monto de S/ 83 millones y S/ 73 millones respectivamente.

<sup>10</sup> Las Resoluciones ministeriales N°111-2021 y N°112-2021, autorizan la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú a favor de organismos ejecutores del sector público en el marco de las Actividades de Intervención Inmediata AII-09 por importe de S/ 365 mil y S/ 46 millones respectivamente.

<sup>11</sup> En el marco de la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica, se ha otorgado el subsidio Bono de electricidad a favor de usuarios residenciales focalizados del servicio público de electricidad a nivel nacional (Decreto de Urgencia N° 074-2020).

<sup>12</sup> El Decreto de Urgencia N° 116-2020, autoriza de manera excepcional al Mincetur para el año fiscal 2020 usar ciertos saldos de los recursos transferidos para financiar las acciones del Programa Turismo Emprende (DL. N° 1329, fondo cuyo objetivo es estimular las actividades turísticas dirigido a personas naturales y jurídicas, micro y pequeñas empresas).



Para el mes de junio del presente año, los gastos en subsidios del Gobierno General ascienden a S/ 40 millones, destacando los subsidios dirigidos a los concesionarios del servicio de transporte de los corredores complementarios y concesionarios del Cosac (Corredores Segregados de Alta Capacidad) de Lima y Callao y a empresas vinculados a la actividad turística a nivel nacional.

En lo correspondiente a los gastos por **prestaciones sociales** en el periodo enero - junio del año 2021 alcanzó un importe de S/ 8 408 millones, cuyo componente como las prestaciones de la asistencia social aumentó en 66,7%, y en menor cuantía las prestaciones de la seguridad social (Essalud y ONP) registró un aumento de 6,4% respecto al mismo periodo del año anterior.

En junio del presente año los gastos por prestaciones sociales (respecto al mismo mes del año anterior) se incrementaron en 14,1%, debido al incremento de la asistencia social en 44,0% y de la seguridad social en 12,2%.

De otro lado, el monto de los **otros gastos** del Gobierno General en el periodo enero - junio del año 2021 fue de S/ 8 872 millones, representando un aumento de 7,2% respecto al mismo periodo semestral del año anterior, esto debido principalmente al aumento de las transferencias a instituciones sin fines de lucro en 125,1%.

Las subvenciones a personas naturales en el periodo enero - junio del presente año fueron de S/ 4 772 millones, representando una disminución de (23,5%) en relación al mismo periodo del año anterior. Las subvenciones a personas naturales se han destinado principalmente a los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema en el marco del estado de emergencia mediante subsidios monetarios y al apoyo temporal para el fortalecimiento del desarrollo infantil; y en menor medida a los estudiantes a través de becas y créditos educativos y a los investigadores científicos.

El gasto acumulado en las subvenciones a personas naturales para el periodo julio 2020 - junio 2021 presenta un incremento de 91,7% respecto al periodo anterior (julio 2019 - junio 2020). Esto a consecuencia de transferencias a favor de los hogares en el año 2020 como los establecidos por el Decreto de Urgencia N° 027-2020 el 16 de marzo para el "Bono Yo me quedo en Casa" dirigido a los hogares en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad sanitaria. Posteriormente el Decreto de Urgencia N° 044-2020 destinó S/ 921 millones como complemento del subsidio anterior.

Por su parte, el 27 de marzo el Decreto de Urgencia N° 033-2020 destinó S/ 301 millones para que se otorgue el Bono Independiente, un subsidio de S/ 380 a favor de hogares vulnerables con trabajadores independientes. Luego mediante el Decreto de Urgencia N° 036-2020, con fecha de 10 de abril, se transfirió S/ 295 millones para complementar el subsidio mencionado anteriormente.

Luego el 19 de abril, el Decreto de Urgencia N° 042-2020 asignó S/ 835 millones para que a través del "Bono Rural" otorgue un subsidio de S/ 760 en favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema en el ámbito rural.

Así mismo, el Decreto de Urgencia N° 052-2020, con fecha de 5 de mayo, destinó S/ 1 227 millones para entregar un bono familiar universal para hogares que no hayan recibido alguno subsidio mencionado anteriormente y el 20 de agosto a través del Decreto de Urgencia N° 098-2020 se asignó S/ 6 644 millones para la entrega excepcional y por única vez del "Bono Universal" para hogares vulnerables.

En el mes de junio del año 2021 las subvenciones a personas naturales ascendieron a S/ 312 millones, representando un incremento significativo de 194,2% respecto al mismo mes del año anterior y de 47,8% en relación el mes inmediato anterior.

Por su parte, las transferencias a instituciones sin fines de lucro del Gobierno General ascendieron en el periodo enero - junio del presente año a S/ 3 490 millones, representando un incremento de 125,1% respecto al mismo periodo del año anterior. Mientras que el gasto acumulado en las transferencias a instituciones sin



finés de lucro del Gobierno General para el periodo julio 2020 - junio 2021 presenta un incremento de 63,3% respecto al periodo anterior. Respecto al mes de junio del presente año las transferencias ascendieron a S/ 925 millones, implicando un aumento de 82,5% respecto al mismo mes del año anterior.

Los **pagos por sentencias judiciales**<sup>13</sup> en el periodo enero - junio del presente año ascendieron a S/ 130 millones, implicando una reducción de (11,1%) en relación al mismo periodo del año anterior. De la misma manera en el mes de junio del presente año los pagos por sentencias judiciales presentaron un aumento de 37,6% respecto al mismo mes del año anterior.

#### 4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

Para el mes de junio del año 2021, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General ascendió a S/ 3 246 millones siendo superior en 262,0% respecto al mismo mes del año anterior, esto debido a la dinamización de inversiones ante la emergencia sanitaria producida por el Covid-19. Así para el periodo enero - junio del presente año (respecto al mismo periodo del año anterior) se registró un incremento de 127,6% para el Gobierno General y según niveles de gobierno, les corresponde a los Gobiernos Locales un incremento 137,1%, seguido del Gobierno Central en 129,5% y los Gobiernos Regionales en 104,3% en la adquisición de activos no financieros.

**Cuadro N° 05**  
**Adquisición de activos no financieros del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

	Junio 2020	Mayo 2021	Junio 2021	Var. %		Acum. últimos 12 meses			Enero - Junio		
				Jun.2021/ May.2021	Jun.2021/ Jun.2020	Jul.19-Jun.20	Jul.20-Jun.21	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Construcción de edificios y estructuras</b>	449	2 099	2 225	6,0	395,4	19 008	25 811	35,8	4 895	11 020	125,1
Infraestructura vial	205	681	844	23,9	311,5	8 138	10 370	27,4	2 243	4 205	87,5
Agua y saneamiento	67	287	305	6,0	357,0	2 754	3 622	31,5	702	1 496	113,0
Infraestructura agrícola	32	230	331	44,2	926,1	1 073	2 171	102,3	231	1 057	357,7
Instalaciones educativas	49	438	332	(24,1)	578,6	2 525	3 682	45,8	630	1 800	185,8
Instalaciones médicas	19	199	118	(40,7)	532,1	982	1 590	62,0	218	706	224,0
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	11	28	32	13,1	191,8	264	438	66,2	76	171	126,7
Otras estructuras	67	235	263	12,0	295,4	3 272	3 937	20,3	795	1 584	99,3
<b>Adquisición de vehículos, maquinarias y otros</b>	123	343	325	(5,4)	164,8	3 493	5 198	48,8	555	1 818	227,5
Vehículos	15	28	17	(38,8)	11,6	836	579	(30,7)	89	226	153,3
Equipos informáticos y de comunicaciones	24	60	47	(22,4)	91,6	740	768	3,9	87	196	125,2
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	45	94	76	(19,5)	67,1	578	1 246	115,5	158	430	171,9
Para instalaciones educativas	5	21	12	(39,5)	140,4	247	877	254,7	24	363	1 442,2
Maquinaria y equipo diversos	33	141	173	23,0	431,0	1 091	1 727	58,3	197	604	205,9
<b>Inversiones intangibles</b>	79	93	109	17,3	37,7	1 064	1 178	10,7	333	454	36,3
Formación y capacitación	6	13	21	69,1	235,2	120	164	37,2	30	70	136,0
Otras inversiones intangibles	73	80	88	9,1	20,4	944	1 013	7,3	304	384	26,6
<b>Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos</b>	61	116	121	3,9	99,5	1 255	1 597	27,3	360	568	57,7
Elaboración de estudios de preinversión	27	41	41	(0,8)	52,5	537	637	18,5	165	213	29,6
Elaboración de expedientes técnicos	34	75	80	6,5	137,1	718	961	33,9	195	354	81,3
<b>Otros activos no financieros</b>	185	478	466	(2,6)	151,6	4 308	5 714	32,6	1 085	2 589	138,5
<b>Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General</b>	<b>897</b>	<b>3 129</b>	<b>3 246</b>	<b>3,7</b>	<b>262,0</b>	<b>29 127</b>	<b>39 498</b>	<b>35,6</b>	<b>7 229</b>	<b>16 449</b>	<b>127,6</b>
Gobierno Central	420	1 502	1 464	(2,5)	248,9	13 237	17 209	30,0	3 325	7 631	129,5
Gobiernos Regionales	176	554	553	(0,2)	215,0	5 566	7 418	33,3	1 336	2 730	104,3
Gobiernos Locales	301	1 072	1 228	14,5	307,6	10 324	14 871	44,0	2 568	6 088	137,1

Según niveles de gobierno y para el periodo acumulado de los últimos doce meses (julio 2020 - junio 2021) respecto al periodo acumulado anterior (julio 2019 - junio 2020), se registran incremento en la adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Locales en 44,0%, seguido de los Gobiernos Regionales en 33,3% y en menor cuantía en el Gobierno Central en 30,0%.

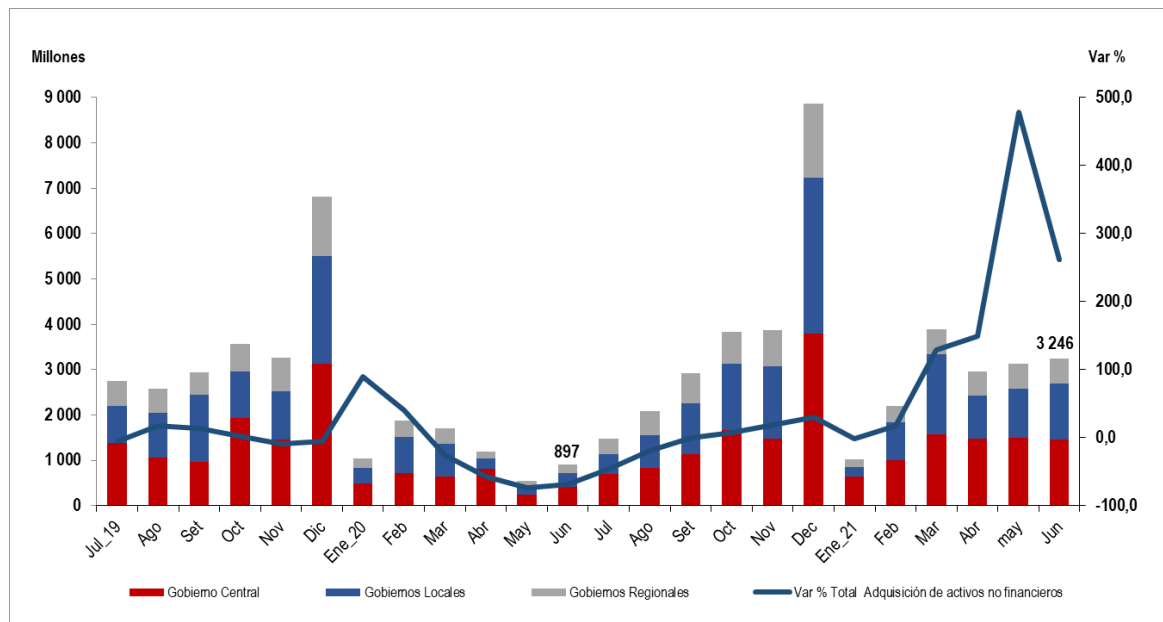
La adquisición de activos no financieros se ha visto afectada por la propagación del Covid-19 en el país, razón por la cual el Gobierno declaró el estado de emergencia y la aplicación de medidas sanitarias de

<sup>13</sup> El pago de sentencias judiciales incluye también los laudos arbitrales a servidores activos y pensionistas gubernamentales, así como personas naturales y jurídicas del sector privado.



distanciamiento social en marzo del año 2020. Esto produjo una paralización y aplazamiento de los proyectos y obras hasta finales del mes de mayo. Sin embargo, a partir de junio se dispuso la reactivación de las inversiones pública<sup>14</sup> que reanuda las actividades de diversos sectores económicos en el contexto de la emergencia sanitaria. Así a mediados del año 2020 se emitió el Decreto de Urgencia N° 070-2020, que incluye la reactivación económica y atención a la población a través de la inversión pública, implicando intervenciones en materia educativa, vías urbanas, rural y actividades agropecuarias. Esto aunado a las medidas del programa Arranca Perú para el avance de obras priorizadas de la reconstrucción<sup>15</sup> y la ampliación de las medidas extraordinarias del alcance del Decreto de Urgencia N° 018-2019 para la promoción de los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad<sup>16</sup>. En setiembre se aprobó el Decreto de Urgencia N° 114-2020, ampliando el programa Arranca Perú para reducir brechas de infraestructura en el país<sup>17</sup>.

**Gráfico N° 06**  
**Adquisición de activos no financieros del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**



En el periodo enero - junio del año 2021, el importe de la adquisición de activos no financieros del Gobierno General fue de S/ 16 449 millones, representando un aumento de 127,6% en relación al mismo periodo semestral del año anterior, debido al aumento de la construcción de edificios y estructuras en 125,1%, cuyos componentes como los proyectos relacionados a infraestructura vial, infraestructura agrícola e instalaciones médicas son los que más destacaron. Así mismo, la adquisición de vehículos, maquinarias y otros aumentó en 227,5%, debido al incremento significativo de las instalaciones educativas y mobiliario, equipos y aparatos médicos.

En lo correspondiente al **Gobierno Central** durante el periodo enero - junio del año 2021, la adquisición de activos no financieros registró una ejecución de S/ 7 631 millones, cifra mayor en 129,5% respecto a similar periodo semestral del año anterior, debido a la puesta en marcha de programas para la reactivación económica referidos a la infraestructura y ejecución de proyectos. En junio del presente año la adquisición de activos no

<sup>14</sup> Mediante el Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, se aprueba la fase 2 de la reanudación de la actividades económicas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional.

<sup>15</sup> Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, 26 de Agosto de 2020, pág. 69.

<sup>16</sup> Establecido en el Decreto Legislativo N° 1500-2020, establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de proyectos de inversión pública, privada y pública-privada ante el impacto del Covid-19.

<sup>17</sup> La ampliación implica por ejemplo un presupuesto adicional para los años fiscales 2020 y 2021 por más de S/ 2 000 millones destinadas a asuntos de vivienda y saneamiento.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

financieros fue superior en S/1 464 millones respecto al mismo mes del año anterior. Siendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Educación los que mayor aportaron al aumento de la adquisición de activos no financieros.

Al mes de junio del presente año destaca la adquisición de activos no financieros del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en proyectos de infraestructura vial fue de S/ 1 740 millones y con un avance financiero de 33,0% respecto a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la Presidencia de Consejos de Ministros en proyectos de infraestructura agrícola por S/ 467 millones y con un avance financiero de 50,6%, el Ministerio de Educación en proyectos para instalaciones educativas por S/ 299 millones y con un avance financiero de 52,9% y finalmente el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en proyectos de agua y saneamiento por S/ 262 millones y con un avance financiero de 30,5% respecto a su PIM.

**Cuadro N° 06**  
**Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central**  
**(En millones de soles)**

	Mayo 2020	Abril 2021	Mayo 2021	Var. %		Acum. últimos 12 meses			Enero - Mayo		
				May 2021/ Abr. 2021	May 2021/ May 2020	Jun.19- May.20	Jun.20- May.21	Var. %	2020	2021	Var. %
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	97	829	470	(43,3)	382,1	6 656	6 012	(9,7)	1 528	2 376	55,5
Presidencia del Consejo de Ministros	3	121	401	230,8	13 527,7	82	1 187	1351,1	72	915	1 178,4
Ministerio de Educación	7	77	98	27,3	1 399,9	753	1 351	79,5	161	556	244,9
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	12	62	80	29,3	548,9	883	830	(6,0)	220	261	18,4
Ministerio de salud	2	37	31	(15,3)	1 186,9	410	599	46,0	89	199	123,5
Ministerio de defensa	10	19	29	54,5	181,7	579	739	27,6	62	189	203,4
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	31	56	50	(11,3)	62,0	608	734	20,7	142	179	26,8
Seguro Social de Salud	8	13	24	91,2	200,1	220	443	101,3	67	120	80,1
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	3	12	33	169,2	880,0	170	205	20,6	18	90	416,0
Otros	62	244	287	17,3	359,5	3 647	4 064	11,4	548	1 282	134,0
<b>Total Gobierno Central</b>	<b>236</b>	<b>1 470</b>	<b>1 502</b>	<b>2,2</b>	<b>535,5</b>	<b>14 009</b>	<b>16 165</b>	<b>15,4</b>	<b>2 905</b>	<b>6 167</b>	<b>112,3</b>

Entre los proyectos destacados del Ministerio de Transportes y Comunicaciones registrados al mes de junio del presente año, destacan las concesiones viales y ferroviarias en S/ 632 millones y con un avance financiero de 47,5% y la construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta del Metro de Lima y Callao en S/ 223 millones y con un avance financiero del 57,7% respecto a su PIM. En la Presidencia del Consejo de Ministros destacan los proyectos de infraestructura agrícola en obras de servicios de protección contra inundaciones en ambos márgenes del río Tumbes en cinco distritos de la provincia de Tumbes por S/ 68 millones y con un avance financiero de 91,4% y la creación de servicios de protección para la inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas en el distrito de Laredo, provincia de Trujillo por S/ 58 millones y con un avance financiero de 60,7% respecto a su PIM.

Para el Ministerio de Educación, entre los proyectos para instalaciones educativa que destacan son la creación del servicio educativo especializado para alumnos del 2º grado de secundaria de educación básica regular en la región de Ica por un importe de S/ 279 millones y con un avance financiero de 90,0%.

En lo correspondiente a la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales**, en el periodo enero - junio del año 2021 se ejecutaron proyectos de inversión por el valor de S/ 2 730 millones, siendo mayor en 104,3% respecto al mismo periodo del año anterior, de los cuales los Gobiernos Regionales que más incrementos registraron fueron Ica en 280,2 %, Lambayeque por 208,1 % y Loreto en 202,8 %.

Para el mes de junio del año 2021, la adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Regionales presenta un incremento de 215,0% respecto al mismo mes del año anterior, debido a proyectos como las inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones<sup>18</sup> y actividades de potabilización, desinfección y el monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición

<sup>18</sup> El Decreto Supremo N°151-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, por el monto de S/ 60 millones a favor de diversos Gobiernos Locales, para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

sanitaria<sup>19</sup>. Los incrementos más significativos en la adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Regionales fueron de Ucayali, Ica, Piura y Lambayeque.

**Cuadro N° 07**  
**Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Regionales**  
**(En millones de soles)**

	Junio 2020	Mayo 2021	Junio 2021	Var. %		Acum. últimos 12 meses			Enero - Junio		
				Jun.2021/ May.2021	Jun.2021/ Jun.2020	Jul.19- Jun.20	Jul.20- Jun.21	Var. %	2020	2021	Var. %
Loreto	7	71	38	(46,9)	417,6	308	556	80,2	86	261	202,8
Cusco	17	34	46	33,5	172,8	381	516	35,3	102	242	136,5
Piura	7	42	57	35,4	705,2	368	555	50,8	83	223	167,7
Arequipa	7	43	33	(23,0)	348,1	408	707	73,2	147	214	46,0
Ayacucho	8	32	28	(11,7)	256,8	271	393	45,1	52	144	178,7
Huánuco	8	23	21	(9,1)	153,7	268	322	20,0	43	117	169,7
Ucayali	1	23	20	(9,2)	1 619,7	365	340	(6,9)	65	113	73,4
Junín	19	26	24	(5,5)	28,1	277	271	(2,1)	102	113	10,5
Lambayeque	2	20	18	(7,9)	662,5	205	332	62,3	36	110	208,1
Tacna	14	17	27	63,4	101,6	289	307	6,4	66	109	64,2
San Martín	10	15	17	15,3	79,9	188	271	44,4	68	100	47,0
Ancash	12	18	25	42,3	117,7	154	221	43,3	52	91	74,4
Apurímac	4	26	12	(56,3)	166,8	174	254	45,7	46	90	98,1
La Libertad	8	18	21	13,8	169,7	255	257	0,9	57	90	57,6
Puno	9	26	23	(12,1)	159,5	153	183	20,1	44	82	84,3
Amazonas	5	13	16	26,6	201,6	203	323	59,3	47	81	71,1
Cajamarca	6	15	15	(0,4)	124,8	215	336	56,2	41	80	96,7
Lima	7	14	17	19,1	153,0	149	190	26,9	36	73	101,4
Moquegua	3	11	14	26,9	315,7	194	207	6,6	40	72	77,3
Ica	2	8	21	162,1	945,6	120	149	23,6	18	69	280,2
Resto de Gobiernos Regionales	19	60	59	(1,1)	219,3	620	729	17,5	103	256	148,7
<b>Total Gobiernos Regionales</b>	<b>176</b>	<b>554</b>	<b>553</b>	<b>(0,2)</b>	<b>215,0</b>	<b>5 566</b>	<b>7 418</b>	<b>33,3</b>	<b>1 336</b>	<b>2 730</b>	<b>104,3</b>

Para el periodo semestral enero- junio del presente año, los proyectos que destacan de adquisición de Activos no financieros de los Gobiernos Regionales son los destinados a la construcción de edificios y estructuras con un importe de S/ 1 930 millones y la adquisición de vehículos, maquinaria y otros, el cual ascendió a S/ 283 millones.

En lo correspondiente a la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Locales**, en el periodo de enero - junio del presente año se registró inversiones por el importe de S/ 6 088 millones representando un aumento de 137,1% respecto al mismo periodo del año anterior (S/ 2 568 millones). Así mismo para el mes de junio fue superior en S/ 927 millones en relación a similar mes del año anterior, debido a una mayor construcción de edificios y estructuras, proyectos de inversiones vinculados Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones<sup>20</sup> e Inversiones de Optimización, de ampliación marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR)<sup>21</sup>

<sup>19</sup> El Decreto Supremo N°148-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, por el monto de S/ 19 millones a favor de diversos Gobiernos Locales, para financiar actividades de potabilización y desinfección, monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas dirigidos a hogares rurales.

<sup>20</sup> Los Decretos Supremos N°151-2021-EF y N°143-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por el monto de S/ 136 millones y S/38 millones respectivamente.

<sup>21</sup> El Decreto Supremo N°130-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, por el monto de S/ 90 millones a favor de 79 Gobiernos Locales para financiar Inversiones de Optimización, de Ampliación



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

En los últimos doce meses (julio 2020 – junio 2021), los Gobiernos Locales registraron adquisición de activos no financieros por un importe ascendente a S/ 14 871 millones que representa un incremento de 44,0% respecto al periodo acumulado anterior (julio 2019 – junio 2020), influenciado por la ejecución de obras relacionadas a la Reconstrucción con Cambios<sup>22</sup>.

**Cuadro N° 08**  
**Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Locales**  
**(En millones de soles)**

	Junio 2020	Mayo 2021	Junio 2021	Var. %		Acum. últimos 12 meses			Enero - Junio		
				Jun.2021/ May.2021	Jun.2021/ Jun.2020	Jul.19-Jun.20	Jul.20-Jun.21	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Construcción de edificios y estructuras</b>	<b>189</b>	<b>866</b>	<b>1 014</b>	<b>17,1</b>	<b>436,0</b>	<b>8 157</b>	<b>12 219</b>	<b>49,8</b>	<b>1 951</b>	<b>5 072</b>	<b>160,0</b>
Infraestructura vial	53	297	379	27,8	611,3	3 050	4 491	47,2	707	1 725	143,8
Agua y saneamiento	39	197	227	15,5	475,7	1 878	2 620	39,5	427	1 115	161,2
Infraestructura agrícola	12	48	61	26,6	424,2	394	711	80,5	95	282	197,6
Instalaciones educativas	24	163	149	(8,8)	519,0	938	1 691	80,1	246	776	215,0
Instalaciones médicas	3	16	22	33,5	673,7	98	174	77,0	32	101	216,2
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	4	20	23	18,5	429,9	180	342	90,4	50	129	159,0
Otras estructuras	53	125	152	22,2	184,8	1 619	2 191	35,4	394	944	139,7
<b>Adquisición de vehículos, maquinarias y otros</b>	<b>23</b>	<b>45</b>	<b>41</b>	<b>(8,9)</b>	<b>75,9</b>	<b>500</b>	<b>641</b>	<b>28,2</b>	<b>127</b>	<b>213</b>	<b>67,7</b>
Vehículos	7	12	14	16,4	92,8	155	186	20,2	40	60	50,0
Equipos informáticos y de comunicación	2	7	6	(6,6)	206,0	76	91	19,1	15	36	133,8
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	1	3	2	(37,0)	267,7	3	22	545,8	2	9	424,5
Para instalaciones educativas	0	0	1	74,4	309,2	4	8	73,5	1	3	264,8
Maquinaria y equipo diverso	13	22	18	(20,8)	34,3	261	334	27,9	70	106	52,6
Otros activos no financieros	89	162	173	7,2	94,9	1 667	2 012	20,7	490	803	64,1
<b>Total Gobiernos Locales</b>	<b>301</b>	<b>1 072</b>	<b>1 228</b>	<b>14,5</b>	<b>307,6</b>	<b>10 324</b>	<b>14 871</b>	<b>44,0</b>	<b>2 568</b>	<b>6 088</b>	<b>137,1</b>

#### 4. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros, es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

**Cuadro N° 09**  
**Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

	Junio 2020	Mayo 2021	Junio 2021	Var. %		Acum. últimos 12 meses			Enero - Junio		
				Jun.2021/ May.2021	Jun.2021/ Jun.2020	Jul.19-Jun.20	Jul.20-Jun.21	Var. %	2020	2021	Var. %
1.Ingresos	7 507	13 705	13 140	(4,1)	75,0	138 575	154 210	11,3	65 196	87 567	34,3
2.Gastos	9 474	11 635	11 597	(0,3)	22,4	138 287	166 634	20,5	64 601	71 865	11,2
<b>3.Resultado Operativo (1-2)</b>	<b>(1 968)</b>	<b>2 070</b>	<b>1 543</b>			<b>288</b>	<b>(12 424)</b>		<b>595</b>	<b>15 702</b>	
4.Adquisición neta de Activos no Financieros <sup>1/</sup>	892	3 127	3 241	3,7	263,3	29 014	39 437	35,9	7 184	16 430	128,7
<b>Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)</b>	<b>(2 860)</b>	<b>(1 056)</b>	<b>(1 699)</b>			<b>(28 726)</b>	<b>(51 860)</b>		<b>(6 589)</b>	<b>( 728)</b>	

<sup>1/</sup> Neto de venta de activos no financieros.

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de junio 2021 fue de (S/ 1 699) millones como consecuencia de un

Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR), a 38 actividades de emergencia y 20 actividades de mitigación y capacidad de respuesta.

<sup>22</sup> Los Decretos Supremos N°147-2021-EF y el N°138-2021-EF autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a favor de 29 Gobiernos Locales para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios por un importe de S/ 21 millones y S/ 57 millones respectivamente.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

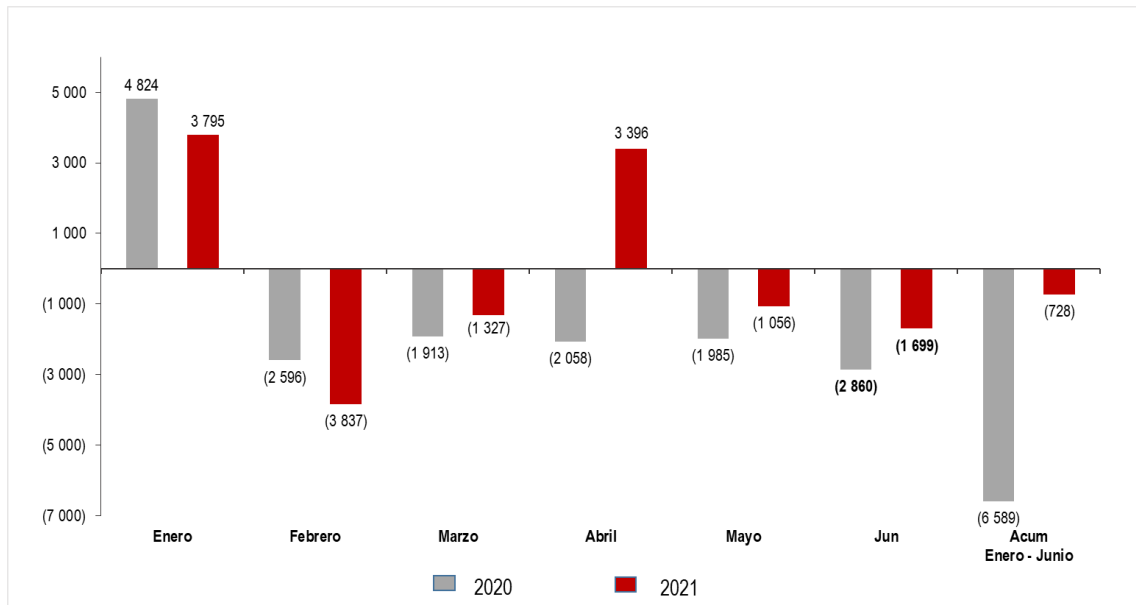
Viceministro  
de Hacienda

Dirección General  
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

resultado operativo positivo en S/ 1 543 millones y la adquisición de activos no financieros netos por S/ 3 241 millones.

**Gráfico N° 07**  
**Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-) del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**



En cifras acumuladas para el período julio 2020 - junio 2021, las necesidades de financiamiento del gobierno general sumaron (S/ 51 860) millones, este déficit es mayor en S/ 23 134 millones al registrado en similar período anterior, explicado por menores ingresos en S/ 15 635 millones, mayores gastos en S/ 28 347 millones y parcialmente compensados por una mayor adquisición de activos no financieros en S/ 10 423 millones. Así mismo, en lo que va del año 2021 las necesidades de financiamiento sumaron (S/ 728) millones, explicado por la menor recaudación de ingresos en relación a una mayor ejecución de gastos.